

## De actualidad política

### El intérprete de la soberanía nacional

Para GACETA DE TENERIFE

Hay que reconocer que están asistidos de la lógica los que ven cierta incongruencia entre las premisas y las consecuencias del discurso de don Melquiades Álvarez. Pero la hay también, y en esto no reparan, o no quieren reparar, ni censuras ni serviles turbulencias, en las mismas premisas. Porque véase las que sentó Melquiades Álvarez y que reproducimos literalmente en su aludida peroración: "Y ved, correligionarios y amigos, lo que pasaba. Pocos meses antes de la catástrofe, nosotros decíamos que de la Constitución, escarmentada por todos los Gobiernos, no quedaba más que la letra, una letra articulada y fría, a través de cuyos entresijos, por una labor revolucionaria y sofisticada de los Gobiernos, se iban volatilizando todas las esencias constitucionales. Y veíamos, además, que, rotas las normas jurídicas, los poderes del Estado se desmenuaban por los caminos de la arbitrariedad, y se daba en España el espectáculo triste y bochornoso de un pueblo que caminaba con los derechos constantemente en precario, con unas apariencias de libertad a ratos secuestrada por el Gobierno y a ratos envilecida por sus propios defensores; con unas Cortes deshonradas casi siempre al nacer por los mismos que las habían engendrado; con unos Tribunales en quienes la falta de independencia les obligaba a sacrificar muchas veces el interés de la justicia en aras de su propio egoísmo; con una Milicia que, abusando de la fuerza que se le había entregado en depósito, alternaba constantemente entre la indisciplina y la amenaza. (Aplausos.) Y, además, con unas masas obreras terroristas que, influidas por esta anarquía mansa, fomentaban el pánico y el desorden asociando el crimen a sus prédicas revolucionarias. Y sobre todas estas ruinas, que acusaban la impotencia y el desmoronamiento de un Estado, nosotros observábamos el crecimiento del Poder real, un crecimiento al margen de la ley, un crecimiento peligroso."

Faltan en ese cuadro algunas vigorosas pinceladas. No se dice, verbigracia, que desde las alturas del Gobierno se había dicho que lo que se necesitaba era un vínculo nacional, o lo que es lo mismo, una enfer-

medad incurable; ni recuerda, tampoco, que en la plaza pública se habían dado muestras a España y vitorios a Abd-el-Krim.

Pues bien; volatilizadas las esencias constitucionales; rotas las normas jurídicas; en el desmoronamiento de la arbitrariedad los poderes del Estado; con la libertad envilecida; con las Cortes deshonradas; con la Milicia en desmandamiento; con el crimen asociado a las prédicas revolucionarias ¿qué es lo que se imponía? ¿A donde volvería los ojos el pueblo sano viéndose delante de una gran catástrofe? ¿A los Gobiernos débiles? ¿A las Cortes deshonradas? ¿A las agrupaciones políticas que habían cooperado en todos los envilecimientos?

El pueblo sano creyó que podía salir de semejante situación afrentosa con la Dictadura y la invocó en las mil formas con que se manifiestan los anhelos populares. Y sin resistencia, o arrollando las que se lo opusieron, la Dictadura advino. ¿A quién se puede culpar de este hecho? Los culpables serán, en todo caso, quienes lo provocaron e hicieron indispensable; no, en manera alguna, los que tuvieron que aceptarlo por representar la fuerza y la razón.

Y es de advertir que estos hombres, como el reformista Melquiades Álvarez, y el conservador *sui generis* Bergamín, que se inclinan reverentes delante de la soberanía nacional, expresada por las Cortes, incluso por las que califican de deshonradas antes de nacidas, se sublevaron contra las expresiones más neta y rotundas de aquella soberanía, bien patentes en el Golpe de Estado del 23, al que prestó su más decidida y resuelta asistencia.

Con todo lo cual se llega a esta lógica conclusión: desde hace muchos años, lo más popular, el hecho más expresivo de la soberanía popular ha sido el Golpe de Estado que dió el general Primo de Rivera para poner término a la situación de vilipendio y de vergüenza en que por obra de los partidos había caído la España de 1923.

Miguel PEÑAFLOR.

Madrid, Mayo de 1930.

(Prohibida la reproducción.)

## En el Hotel Batemberg

### Homenaje al elocuente orador don Pedro Cuevas-Pinto

Da nuevo fué elegido el domingo último, el Hotel Batemberg, de La Laguna, para celebrar un banquete, lo que viene a ser una evidente demostración del crédito que hoy rodea a dicho Establecimiento.

Y como es tradicional en dicho Hotel, el almuerzo fué servido conforme a un exquisito menú, que acredita, una vez más, la cocina y el buen servicio del mismo.

El expresado banquete se celebró en honor del ilustre jurista y elocuente orador de la isla de la Palma nuestro distinguido amigo don Pedro Cuevas-Pinto, con motivo de su brillante actuación como Mantenedor en la Fiesta de Arte y Cultura que el sábado, a las nueve y media de la noche, tuvo lugar en el teatro Leal, de la vecina ciudad, a beneficio de la Cantina Escolar y Roperio Infantil.

Acto organizado por un núcleo de paisanos y amigos del señor Cuevas-Pinto, resultó un lucido homenaje de admiración y de afecto al que tan bien ganada se tiene en Canarias una reputación descolante en el Foro, en las Letras y en orden a todos los deberes de patriotismo y de ciudadanía.

El banquete lo presidió el señor Cuevas-Pinto, que tenía a su derecha al director de la Escuela Normal de Maestros, don Rogelio Francés, y a su izquierda, al arquitecto don Pelayo López y Martín-Romero.

Los demás puestos de la mesa fueron ocupados por los señores don José López de Vergara, don Diego Casabuenca y Castro, don Demetrio I. Pérez, don Andrés Díaz Bethencourt, don Juan Padrón Bethencourt, don Emilio Gutiérrez Ossuna, don Tomás Izquierdo, don Angel Julio Herrera, marqués de la Fuente de las Palmas, don Andrés de las Casas y Casaseca, don Ramón Gil Roldán, don Luis Vandewalle, don Antonio Fernández de la Cruz, don Francisco García Mamely, don Tomás Poggio y Álvarez, don Julián Guerra Bethencourt, don Alonso Tabares y Tabares, don Juan Suárez Sánchez, don José Delgado Marrero, don Leopoldo Renshaw y González de Mesa, don Adolfo Febles Mora, don Antonio Ribot, don Mauro Sánchez, don Antonio Losada y don Alfonso Lugo.

Durante el banquete reinó la más franca cordialidad, reiterándose muy expresivamente las manifestaciones de simpatía y afecto al señor Cuevas-Pinto.

Al descorcharse el champagne, el culto

letrado don Andrés Díaz Bethencourt inició los brindis con uno de verdadera elocuencia y oportunidad para ofrecer al señor Cuevas-Pinto dicho homenaje. Fueron de un patriotismo insular grandemente laudable, las inspiradas frases que el señor Díaz Bethencourt dedicó a hacer resaltar la sincera unión de hermanos que existen y siempre han existido entre Tenerife y la bella isla de la Palma.

Se acogió con entusiastas aplausos el brindis del distinguido letrado lagunero.

Después, el popular abogado don Ramón Gil-Roldán, con la elocuencia y dominio de la palabra que le caracterizan, encomió noblemente la personalidad del señor Cuevas-Pinto señalando los distintos aspectos que ésta tiene para sobresalir en la ciudadanía y en la intelectualidad de nuestro archipiélago.

Consagró atinadas frases a recordar una fiesta de noble cordialidad canaria que hace unos treinta años se celebró en Las Palmas y a la que asistió—en unión de otros periodistas de Tenerife, y todos invitados por la Asociación de la Prensa que entonces presidía en aquella ciudad nuestro ilustre compañero don José Franchy y Roca, director de *Las Esmeraldas*—el señor Cuevas-Pinto, y en cuya ocasión, en plena juventud, dicho culto palmero logró dejar allí bien destacado su valimiento oratorio.

El señor Gil-Roldán terminó su brindis haciendo consideraciones de interés regional acerca del actual régimen de los Cabildos Insulares, teniendo un fervoroso recuerdo para la memoria del señor Canalejas—el gobernante que tal concesión hizo a Canarias el año 1912—y abogando por la más noble y leal unión entre todos y cada uno de los siete pedazos territoriales que forman el encantador y progresivo conjunto geográfico que se llama Canarias.

Con grandes aplausos fueron premiadas las elocuentes palabras del señor Gil-Roldán.

Acto seguido, el director de la Normal de Maestros, señor Francés, dió lectura a las adhesiones a dicho homenaje que se habían recibido.

Cuando el señor Cuevas-Pinto se levantó a hablar, todos los comensales, puestos en pie, le tributaron una prolongada ovación.

Las primeras y sentidas palabras del señor Cuevas-Pinto se encaminaron a agradecer efusivamente el homenaje de

que era objeto, y que él, en su gran modestia, insistía en no merecerlo.

Glosando algo de lo dicho por los oradores que le precedieron en el uso de la palabra, el señor Cuevas-Pinto con la fogosidad y galanura de su elocuencia y la sinceridad de su patriotismo entonó un grandioso himno al amor y a la compensación abnegada y nobilísima que siempre debe reinar entre la familia regional canaria.

Aludió, con cierta visión de hombre público, al espectáculo de desorientación lamentable y peligrosa que se observa en el panorama político y social de la vida española.

Se extendió en consideraciones de espolonismo y de las normas de Derecho y de Justicia que deben ser las que constantemente dominen en la gobernación de nuestra Patria, siendo estos unos de los momentos más felices de su inspirado discurso.

Con vehemencias de convencido, con emociones de apostolado patriótico y con brillantes oratorias, el señor Cuevas-Pinto señaló la ruta a seguir en Canarias para que sobre la unión de todas sus islas y de todos sus pueblos, se cimiente y afiance y engrandezca la personalidad jurídica, política, cultural, laboriosa y trabajadora de la Región canaria.

Una verdadera ovación, que duró lar-

go rato, fué el colofón que los comensales pusieron a la notabilísima y elocuente improvisación oratoria del señor Cuevas-Pinto, al que nos complacemos en felicitar por lo que significa y representa ese acto celebrado anteayer en su honor en el Hotel Batemberg, y por el éxito que alcanzó en la Fiesta de Arte y Cultura a que hemos aludido más arriba.

Después del banquete de referencia, el señor Cuevas-Pinto fué invitado a una excursión, en automóvil, al magnífico monte de Las Mercedes, a la que asistieron bastantes amigos y admiradores.

Los excursionistas llegaron hasta la Cruz de Atur, mostrándose el señor Cuevas-Pinto maravillado de dicho Parque Nacional y de los encantadores paisajes que desde allí se dominan.

El domingo último, por la noche, regresó a Santa Cruz de la Palma, en un vapor correo interinsular, el señor Cuevas-Pinto, que durante su breve estancia en nuestra isla ha sido objeto de expresivas muestras de simpatías, de afecto y de admiración.

En el muelle fué despedido por gran número de amigos, compañeros de profesión y paisanos.

Sinceramente le deseamos una feliz travesía y que su estancia entre nosotros le haya sido lo más grata posible.

## Para "GACETA DE TENERIFE"

### Las escuelas primarias, los Institutos y las Universidades

Una vez más vuelve a plantearse, a ponerse sobre el tapete el problema de las Escuelas Primarias, de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza. Son innumerables los estudios y los proyectos que vienen elaborándose desde hace más de medio siglo y cuantos planes han tomado estado oficial nunca han satisfecho en la debida medida. El último plan ha sido y es todavía, por desgracia, el peor de todos, en la gran mayoría de los casos.

El fracaso consiste primeramente en que la enseñanza se confía siempre desde el punto de vista de la enseñanza y de la instrucción y nunca de la educación. Además, los planes hasta ahora carecen de lógica y no se asientan sobre verdaderos cimientos, de completa e indiscutible solidez.

La enseñanza y la educación pueden agruparse en estos cuatro conceptos, que son los más sintéticos: Enseñanza primaria, secundaria, especial y profesional universitaria.

Hace medio siglo hubo en el Ministerio de Fomento, al cual pertenecía entonces la enseñanza, hombres beneméritos que confeccionaron estadísticas maravillosas, las mejores que en la materia se han hecho en España. En época anterior ocurrió caso idéntico en el Ministerio de Gracia y Justicia, y las estadísticas judiciales tenían todos los adelantos entonces conocidos y llamaron la atención de propios y extraños. Posteriormente, las estadísticas judiciales han desmerecido y aparecen con grandísimo retraso. Con las de la enseñanza acontece lo mismo.

He aquí los últimos datos que conocemos:

Instrucción primaria, 2 millones y medio de alumnos y alumnas; Segunda Enseñanza, 74.000 alumnos y alumnas.

En la enseñanza primaria hay preponderancia, aunque no muy grande, de los alumnos respecto a las alumnas: 52 por 100 en los varones y el 48 por 100 en las hembras.

En la enseñanza llamada secundaria, en la de los Institutos Nacionales, se cuentan unos 65.000 alumnos y poco más de 9.000 alumnas, en total 74.273 escolares. Proporción masculina, 87 por 100, y la proporción femenina es del 13 por 100.

De las cifras consignadas se deduce que la verdadera enseñanza que se puede llamar universal o general es la primaria y que a esta se debe acudir, ante todo.

Los problemas de la instrucción son diversos y algunos muy difíciles de resolver, especialmente los que se basan en gastos, porque algunas de esas reformas representan gastos cifrados en muchos millones de pesetas.

El primer problema existente es el de la falta de muchísimas escuelas, del tipo corriente, o sea del llamado elemental. No digamos nada acerca de las escuelas de párvulos, cuyo número en España es muy exiguo, y también hay escasez de escuelas primarias llamadas superiores.

Soluciones: 1.ª—Creación del mayor número posible de escuelas de párvulos para niños y para niñas.

2.ª—Creación de muchos centenares, y aún de miles, de escuelas elementales.

3.ª—Creación de escuelas primarias superiores.

4.ª—Declarar la edad escolar desde los tres años hasta los quince años cumplidos, y la legal, cuando menos, desde los siete inclusive hasta cumplir los 15 años.

Si todos los niños y niñas de España permanecieran matriculados, y con la debida asistencia en las escuelas primarias oficiales o privadas, cuando menos de los 7 a los 15 años, resultaría que durante los ocho años (o más todavía, si fueran

alumnos de las escuelas de párvulos, ya de carácter oficial o bien de las privadas) se educarían totalmente, lo cual hoy no acontece, salvo una proporción pequeña y aun pequeñísima, y se instruirían debidamente en los conocimientos generales que todo ser humano debe poseer, e incluso sabrían todos los alumnos, al retirarse de la escuela, leer bien (lo cual ahora no acontece, como debiera ser); escribir, tanto caligráficamente como en el orden gramatical; conocerían el cálculo, en la medida necesaria y los restantes conocimientos humanos. Por otra parte, resultarían muy instruidos en religión, moral, urbanidad y otras materias. En una palabra, habrían adquirido educación e instrucción total, o sea religiosa, moral, física, intelectual y social. Por otra parte, al llegar a los 15 años y recoger el diploma o documento de estudios (y todavía mejor aún un carnet detallado), tanto el alumno como la alumna y su familia o encargados de su tutela tendrían noticia de su vocación y los alumnos se dedicarían a la profesión conveniente, porque el 90 y pico de esos escolares poseerían los conocimientos que necesitan muy a fondo. Una proporción pequeña, pero selecta y bien preparada, pasaría a los Institutos, a las Escuelas Normales del Magisterio, a los Seminarios eclesiásticos, a las Escuelas especiales de Arte, de Oficios y Artes, Comerciales, Náuticas, etc., para estudiar en esos establecimientos de cultura secundaria durante cinco o hasta seis años. Los militares y marinos ingresarían con edad de 17 a 18 años en sus escuelas respectivas.

Finalmente, a los 20 años, y mejor aún a los 21, con solidísima educación e instrucción primaria y la secundaria, los alumnos llegarían a las Universidades, escuelas de Ingenieros, de arquitectos y restantes establecimientos docentes de orden superior o sea los más elevados.

De este modo, todos los niños y niñas de España se educarían e instruirían de modo insuperable, lo cual hoy no ocurre; a los Institutos y demás establecimientos docentes secundarios no concurrirían chiquillos y chiquillas, como más piensan en jugar que en los estudios, sino muchachos y muchachas, de edades adecuadas, y a las Universidades y centros similares acudirían casi hombres u hombres y mujeres o casi mujeres. El aprovechamiento de los discípulos sería grandísimo.

Las edades escolares deben ser así: De enseñanza primaria, de 3 o 7 años hasta 15; de enseñanzas secundarias, de 15 a 20 años cumplidos; de enseñanzas superiores, a partir de 20 o de 21 años.

Mientras no se adopten estas edades no habrá verdaderas escuelas, ni Institutos ni Universidades, porque los alumnos y alumnas no son ni serán de edades adecuadas. Y si faltan los verdaderos educandos, toda la ciencia del Profesorado y todos los recursos empleados tienen escasesima o ninguna utilidad en múltiples casos. Lo demuestran los fracasados, que son una mayoría abrumadora. Esta no se conoce en toda su integridad, pero es inquietante y gravísima.

Eduardo NAVARRO SALVADOR.

Madrid, Mayo de 1930.

(Prohibida la reproducción.)

## SE ALQUILA

cerca de la Plaza de los Patos, la casa número 4 de la calle de Costa y Grijalba.

Informes: 25 de Julio, 19 (oficinas). De dos a cuatro de la tarde.

## A beneficio de la Cantina Escolar

### Lucida Fiesta de Arte y Cultura

En el teatro Leal, de La Laguna.—Elocuente discurso del Sr. Cuevas-Pinto.—El resultado del Certamen Literario Femenino

Pocas veces, muy pocas, habíamos oído nosotros enlazar, tan admirablemente, las palabras, los pensamientos, las ideas, con la suprema belleza y elegancia que lo hiciera el verbo elocuente de don Pedro Cuevas-Pinto, en la noche del día 17 de los actuales, con motivo de haber actuado el ilustre jurista palmero como Mantenedor de la Fiesta de Arte y Cultura que se celebró en la vecina ciudad de La Laguna, en el teatro Leal, a beneficio de la Cantina Escolar.

Si hallásemos rebosante de público el teatro Leal, pudiéramos admirar en aquel bello momento de Caridad y de Arte, la asistencia al mismo de distinguidas y respetables damas; la cooperación entusiasta de muchos valiosísimos artistas, poetas, literatos, escritores, y, finalmente, la de una concurrencia bastante escogida, muy selecta, que supo premiar con merecidos aplausos la brillantísima peroración de Cuevas-Pinto.

Decíamos al comienzo de estas líneas, que en pocas ocasiones habíamos nosotros escuchado enlazar, de un modo tan bello y tan elegante, las palabras y las ideas en un orador como el que ocupa nuestra atención. Pero, ¿y los sentimientos? ¿Acaso no se enlazan, igual que las palabras, que las ideas, que los pensamientos cuando se habla, y siente, un amor puro, fuerte y santo? ¿Cuándo escribimos, o pronunciamos el nombre de Religión, el de Patria, y cuando evocamos, como los evocó Pedro Cuevas, el nombre de España?

Nosotros conocíamos, y admirábamos, también, la personalidad de Cuevas-Pinto, no solamente como uno de los más positivos valores del Foro en Canarias; como uno de nuestros primeros oradores, hace cosa de unos treinta años, supimos mucho, y aprendimos bastante, cuando en la más estrecha y simpática cordialidad isleña hubimos de unirnos todos los intelectuales de estas islas, de las grandes y pequeñas islas, que entonces respirábamos en un ambiente más solidario y más limpio... Hoy, después de aquella fecha, (ya han transcurrido muchos años!), el verbo de Pedro Cuevas-Pinto es el mismo. Si en los grandes escritores, el estilo no cambia nunca, en los oradores como Cuevas, la dicción y el gesto es el mismo. Para nosotros es el mismo de siempre. ¡Y ojalá continúe siéndolo! Lejos de cansarnos esa oratoria, que tiene la luz, toda la luz y todo el color de un relámpago, y la fuerza del rayo, nos atrae y cautiva el alma. Jamás sentimos el cansancio, ni la fatiga, en la hora y veinticinco minutos que nos supo hablar.

No fué, cierto, una conferencia lo que nos pronunció—ya lo afirmó él, con su gran modestia y sencillez, que siempre le ha caracterizado—; pero fué, eso sí, un gran discurso, una hermosísima pieza oratoria, de las más sentidas, de las más acabadas y felices que ha sabido improvisar Pedro Cuevas-Pinto, que ni siquiera trazó un índice de tan elocuente discurso.

Habló de los niños y de los maestros. De estos dijo que pueden y deben siempre enseñar con amor, que, al fin, es enseñar dos veces... Pensó, pensando muy alto de España, en la Religión de Cristo, que no es otra que la de Libertad, la de la Igualdad y Fraternidad, entre todos los hombres buenos que quieran redimir a la Patria...

Apuntó a grandes rasgos, la injusticia que todos los Gobiernos nos olvidan, y... "casi nos desconocen", no obstante la ejemplaridad constante, única, fervorosamente sentida, que pone Canarias en todas sus cosas, y en todos sus actos, al más grande, al más fuerte de sus amores: al de España.

Distanciado siempre, toda su vida, de conveniencias y egoísmos personales, el discurso de Pedro Cuevas, a nuestro juicio, no fué, no debió ser, un discurso político más, de los que tanto se han pronunciado, y vienen pronunciando en estos días en España.

Para nosotros ha sido un canto hermosísimo a España, a una nueva y grande España, que necesita "de prudentes y justos gobernantes; de varones sabios en las ciencias; artistas, poetas y escritores, que sepan esculpir en las Letras, o en los mármolos, todo el amor que bien necesita; y que bien merece nuestra Patria, después del más santo y sublime amor de Dios, que todo nos lo inspira".

La concurrencia, que había interrumpido frecuentemente su discurso con aplausos entusiastas, al terminar aquel lo hizo objeto de clamorosas ovaciones.

Por la importancia que tuvo, en la resena de la Fiesta de Arte y Cultura, que con toda solemnidad se celebró el sábado último en el teatro Leal, de La Laguna, a beneficio de la Cantina Escolar de dicha población, hemos concedido la preferencia al elocuente discurso del Mantenedor señor Cuevas-Pinto.

El Jurado que calificó los trabajos del Certamen Literario Femenino procedió a la apertura de los pliegos de los temas

premiados, para conocer los nombres de las autoras. Estas fueron las siguientes:

Tema 1.º—"La Caridad y la educación"  
Primer premio, al lema "Amor, divino amor", autora doña María de las Casas Pérez. Premio en metálico del Ilmo. señor Obispo.

Segundo premio, al lema "Aequo animo", autora doña Guillermina Darías Padrón. Premio de *La Tarde*: un artístico aparato de luz.

Tema 2.º—"Concepto que tenía Cervantes de la mujer, según el 'Quijote'"

Premio al lema "La mujer desde su casa reina y gobierna", autora doña Pilar Gómez García. Premio del Excmo. señor gobernador civil, consistente en un estudio de aseó.

Diploma al lema "Condeste a ti mismo", autora doña Emérita de las Casas Rodríguez.

Tema 3.º—"Misión social de la mujer"  
Premio al lema "Fémina", autora Natalia Dorta Avila. Premio del Ilmo. señor rector y claustro de la Universidad: un Crucifijo en nácar.

Primer accésit al lema "Amor y Caridad", autora Candelaria González Barrios. Se le adjudicó el premio del Ateneo de La Laguna: estatua en bronce de Santa Juana de Aro.

Segundo accésit al lema "La madre es nuestra primera maestra", autora Hilda González Rodríguez. Se le adjudica el premio de *Las Noticias*: un busto de mujer.

Tema 4.º—"Influencia que ejerce la mujer en la familia y en la sociedad"  
Premio-accésit, al lema "No tiene friaca pompa...", autora doña Nátida Bethencourt Yanes. Se le adjudica el premio del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna consistente en un estudio con objetos de devoción.

Tema 5.º—"Defectos morales más frecuentes en los niños, etc."  
Premio, al lema "Salvemnos a los niños", autora doña María del Carmen Toste. Premio de la Real Sociedad de Amigos del País: una figura en bronce de Don Quijote.

Diploma, al lema "Aplaudiendo la idea", autora Josefa Torres de Eyora.

Tema 6.º—"Las Ciencias naturales como educadoras"  
Premio, al lema "Del monte en la ladera", autora Concepción Sánchez Quevedo. Premio del Ilmo. señor director y claustro del Instituto: un ánfora de mármol.

Accésit al lema "Bogañore", autora Emérita de las Casas Rodríguez. Se le adjudica el premio de la presidenta de la Acción Católica de la Mujer de La Laguna, doña Magdalena Monteverde de Poggio: una escultura de Santa Teresita del Niño Jesús.

Tema 7.º, desierto. El premio fué adjudicado al primer accésit del tema 3.º.

Tema 8.º—"La cultura femenina y su orientación hacia el hogar"  
Premio, al lema "La mujer reina en el hogar", autora doña Dacia López Herrera. Premio del Claustro de profesoras de la Escuela Normal de Maestras: un reloj estilo renacimiento.

Accésit al lema "Labor prima virtus", autora Andreina de las Casas Rodríguez. Se le adjudica el premio del tema 15 (desierto) del director y profesores del Colegio de Santa Catalina de la Palma: un gramófono.

Tema 9.º, desierto. El premio se adjudicó al 2.º accésit del tema 3.º.

Tema 10.º—"El sentimiento religioso en la mujer"  
Premio, al lema "Alma del mundo", autora Consuelo R. de Acuña Dorta. Premio de la presidenta de la Junta de Señoras La Caridad, doña Guadalupe González de Mesa, viuda de Ascanio: una figura en bronce.

Diploma al lema "El temor de Dios es el principio de la sabiduría", autora Carmen Hernández Cabrera.

Tema 11.º—"Santa Teresa de Jesús, prototipo de la mujer española"  
Premio, al lema "Vivo sin vivir en mí", autora María González Falcón. Premio de la presidenta de la Acción Católica de la Mujer de Santa Cruz de Tenerife, doña Carolina Chápoli: un álbum con tapas de cuero repujado.

Tema 12.º—"Valor educativo y social de las instituciones escolares"  
Premio, al lema: "Escuela y Despensa", autora Sebastiana González. Premio de la presidenta de la Cantina: una figura en bronce.

Tema 13, declarado desierto. El premio de este tema se adjudicó al accésit del tema 6.º, que lleva por título "Benahoare".

Tema 14.º—"De la gracia en la vida"  
Premio, al lema "¡Eureka!", autora Emérita de las Casas Rodríguez. Premio del Excmo. Cabildo Insular de la Palma: dos ánforas de electro-plata.

Tema 15.º—"Algunas mujeres canarias (fallecidas) destacadas en caridad y cultura"  
Premio, desierto. Quedó adjudicado al

**EL CONAC TRES COPAS**

**González Byass, de Jerez**

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GARRERO.

# El Cabildo Insular de Tenerife Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente

**El cultivo del anana, las obras de nuestro puerto, el nuevo edificio de dicha Corporación insular y las deficiencias en el Hospital civil**

necesit del tema 8: "Labor prima virtus".

Diploma al lema "De casta mora y corazón latino", autora Antonia Beltrán-court.

Después de la lectura del acta del Juro y de la apertura de los sobres de los temas premiados, se puso en escena el precioso diálogo de Rusiñol (traducción de Martínez Sierra) *La canción de siempre*, que interpretaron magistralmente la bella señorita Concepción Quedo y el joven y notable aficionado teatral don Julio de la Rosa.

El público premió su labor artística con aplausos.

También fué muy aplaudido el laureado orfeón La Paz, al cantar varias obras de su repertorio; y el excelente terceto de cuerda (bandurrias y guitarra) de dicha sociedad.

La segunda parte de la Fiesta de Arte estaba consagrada exclusivamente al discurso del Mantenedor, del que al comienzo de estas líneas se hace sus merecidos elogios.

Hizo la presentación del Mantenedor, la ilustre directora de la Escuela Normal de Maestras, doña Elpidia Rodríguez de Francés, alma no solo de ese importante Centro docente y de la Cantina Escolar, sino de la organización del espectáculo benéfico que reseñamos.

Las frases de la señora Rodríguez de Francés se encaminaron elocuentemente a presentar al señor Cuevas-Pinto con sus máximos valores de juriconsulto, de orador, de patriota y de hombre bondadoso. Tan culta pedagoga fué digna presentadora del notable Mantenedor de dicha Fiesta de Arte y de Caridad.

Los aplausos de que la concurrencia la hizo objeto, fué una buena prueba del unánime agrado con que se escucharon las elocuentes palabras de la señora Rodríguez de Francés.



**Por el mundo entero**  
**Baterías PERIRIX**  
Representante exclusivo para España.  
JAIME SCHWAR. Los Madrazo, 20 Madrid.

En la tarde de ayer se reunió en sesión extraordinaria la Comisión Insular Permanente, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el señor López Méndez, y asistieron los consejeros señores Vivanco Santillán, Cáceres Sánchez, Díaz Jiménez (don Juan), Morales Clavijo (don Daniel), Hernández Armas y Guimerá Tejera.

**Acta anterior**

Por el secretario interino de la Corporación se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

**El cultivo del anana**

Se puso a estudio una proposición de la Presidencia sobre la adquisición de ejemplares de un libro relacionado con el cultivo del anana en estas islas, del que es autor don Rafael Campoy.

El señor López Méndez explica su proposición señalando la importancia de dicho cultivo en estas islas, que vendría a dar una solución a la crisis exportadora de frutos del país amenazada con la competencia de otros mercados tanto en cuanto a los plátanos y tomates como a la patata.

Hace resaltar la personalidad del señor Campoy como conocedor de esta materia, creyendo que podrían adquirirse un determinado número de ejemplares para repartirlos entre los agricultores para que realicen unos ensayos del referido cultivo.

Expresa que según dicho libro estas islas reúnen inmejorables condiciones para el cultivo del anana (piña de América), por ser su terreno más propicio que los de las Azores y otros de América, únicos que se dedican a dichas plantaciones.

Interviene el señor Díaz Jiménez para dar cuenta a la Corporación de haber efectuado algunos ensayos en el cultivo de la citada fruta sin que haya obtenido un resultado satisfactorio, creyendo que esos cultivos para que den resultado han de realizarse en estufas.

Cree el señor Díaz Jiménez que es la Granja Agrícola la que debía ocuparse de estos ensayos, ilustrando luego sobre el particular a los agricultores.

Se refiere a la misión de la Granja Agrícola en el sentido de que puede prestar grandes beneficios a los cosecheros, aunque quizá no cuente con medios económicos para acometer ese cometido. Pide por ello a la

Presidencia interese del ingeniero un presupuesto de gastos, para que con esos datos se solicite del Gobierno una subvención.

Habla también de la crisis del mercado de tomates y la amenaza de Konakri con la exportación de plátanos a Europa, siendo su opinión que debe intensificarse la introducción de nuestros frutos en la Península, interesando del Gobierno la aplicación de la tarifa X 42 en todo el territorio nacional.

Cree también muy conveniente gestionar los mercados de América que admitirían una gran exportación. Dice que él y otros cosecheros se han ocupado del asunto, no habiendo encontrado inconveniente sino el que los americanos rechazan la utilización de la turba en el empaquetado de los tomates, por creer que con ello se introducirá la Mosca del Mediterráneo. Opina que ese detalle de la turba es imprescindible para que el fruto pueda resistir todos los golpes que necesariamente tendría que recibir desde su salida de los empaquetados.

Termina el señor Díaz Jiménez rogando a la Presidencia haga gestiones cerca del Gobierno de modo de encontrar una fórmula de arreglo en un asunto de tanto interés para Canarias.

Hace uso de la palabra el señor Vivanco expresando que considera muy interesante y de gran importancia lo expuesto por el señor Díaz Jiménez, persona de verdadera competencia en materia agrícola.

Dice que debe formularse una proposición de lo tratado en este asunto para que la Corporación lo estudie y resuelva lo antes posible.

El señor López Méndez hace una ligera exposición de la exportación frutera, prometiendo ocuparse del asunto en la medida que lo requiere los intereses del país.

En cuanto al cultivo del anana, dice que en la isla de la Palma se han hecho ensayos al aire libre con resultados favorables.

Después de otras manifestaciones sobre el particular se acuerda la adquisición de varios ejemplares de la citada obra, formulándose, también, una proposición para ser tratada en la próxima sesión.

**La construcción de un edificio para Cárcel**

Dióse lectura a un escrito de la Alcaldía de esta capital relacionada con la construcción de un nuevo edificio con destino a la Cárcel de este Partido.

El señor López Méndez explica la necesidad de acometer con urgencia esta obra, por disponer actualmente los reclusos de un local pequeño y en malas condiciones, que no está de acuerdo con la importancia de nuestra capital.

Expresa que además dicho local se necesita para construir el Palacio de Justicia.

Aludg al proyecto de construcción de dicha Cárcel, diciendo que no estando hecho aún la Corporación se ve en la imposibilidad de poder señalar una subvención, por lo que se llevan a cabo gestiones en Madrid para que el arquitecto informe sobre el importe aproximado a que ascenderá el presupuesto.

Interviene el señor Vivanco para expresar que tenía entendido que el acuerdo del Cabildo se refería únicamente a la compra de los solares, pues de lo contrario resultaría una carga más para la Corporación, que por lo visto se la considera rica y puede atender a todo, realizando obras que le competen al Estado, como ocurre en todas las provincias menos en Canarias.

Dice que el Palacio de Justicia no lo va a construir el Ayuntamiento sino los contribuyentes recargados con la décima de Contribución Industrial, creyendo que al Municipio le ha de sobrar dinero para realizar otras cosas.

Después de un cambio de impresiones se acuerda comunicar a la Alcaldía quedar enterada la Corporación de su escrito, y esperar el resultado de las gestiones que se realizan en Madrid.

**Las Obras del Puerto**

Se dió lectura a una Real orden del Ministerio de Fomento, relacionada con el expediente instruido con motivo de la reclamación interpuesta por los contratistas de las obras de la primera dársena del puerto de Santa Cruz de Tenerife, sobre abono de las cantidades que se les adeudan por obras ejecutadas y que deben ser satisfechas de los fondos de la Junta de Obras, y con la subvención del Cabildo Insular.

En dicha disposición se expresa que siendo beneficiosa para el servicio del puerto la aspiración del Cabildo de construir un edificio en zona inmediata al muelle dique Sur, en el que tengan cabida los servicios y dependencias de la Junta, se acuerda:

Primero.—Que el Cabildo Insular de Tenerife libre a la Junta de Obras del Puerto la parte vencida de la subvención que viene obligada a satisfacer en virtud del Real decreto de 24 de Julio de 1925, a medida que esta entidad se la reclame, limitándola la Junta únicamente a la cantidad necesaria para completar con sus demás recursos el importe de las certificaciones de obra ejecutada.

Segundo.—Que la Dirección facultativa del puerto de Santa Cruz de Tenerife, de acuerdo con lo dispuesto por Real orden de 26 de Mayo de 1928, remita a la mayor brevedad el proyecto reformado del dique abrigo del Este, con el fin de tramitar el expediente necesario para su ejecución cuando los recursos lo permitan a cuyo efecto el Estado estudiará la solución económica precisa teniendo en cuenta al señalar su subvención a la Junta.

Tercero.—Se autoriza al Cabildo Insular de Tenerife para invertir del rendimiento de los recargos sobre sus arbitrios, además de los 40 millones que constituye la repetida subvención hasta 2.500.000 pesetas en la construcción de un edificio en la zona de la Avenida Marítima inmediata al muelle dique Sur, e instalación en él de sus servicios y dependencias. En dicho edificio proporcionará el Cabildo a la Junta de Obras del Puerto local adecuado para la instalación de sus oficinas administrativas y técnicas.

Al tratarse este asunto interviene el señor López Méndez y el señor Vivanco, aludiendo a la obligación del Cabildo en este asunto, según los acuerdos tomados por la Corporación.

Ambos coinciden en que la Real orden de referencia viene a solucionar satisfactoriamente un asunto sobre el que existían divergencias.

Se acordó quedar enterado de la comunicación de la Dirección General de Obras Públicas trasladando la referida Real orden.

**Material de propaganda**

Se dió cuenta de una carta del agente consular de Francia, en esta plaza, remitiendo material de propaganda enviado por la Oficina Nacional de Turismo de dicha Nación, acordándose remitir a la misma material de esta isla.

**Propaganda en los periódicos**

De conformidad con el informe de la Ponencia de Fomento, se acordó abonar a don Alonso Hernández, 250 pesetas importe de unos artículos de propaganda publicados en diarios de la Península, participándole

a la vez que el Cabildo se desliga de todo compromiso con dicho señor.

**Guía extranjera**

Se acordó adquirir varios ejemplares de una Guía que edita don A. Samler Brown, que se reparte en distintas líneas de vapores, así como la inserción de un anuncio en la misma.

**Deficiencias en el Hospital civil**

Por el secretario de la Corporación se dió lectura al acta levantada con motivo de la visita que el presidente del Cabildo, señor López Méndez, realizó últimamente a los Establecimientos benéficos de esta capital.

En ella se hace referencia a una comparecencia del médico director interino, señor Aparicio, exponiendo el mal estado y deficiencias de que adolece el Hospital civil.

Según dicha nota la Sala de tuberculosos es insuficiente para dar cabida a los enfermos que ingresan atacados de esa dolencia, por lo que ha habido necesidad de instalarlos en otras Salas, dándose actualmente el caso de hallarse dos casos de tuberculosos en la Sala de Medicina General.

Lo mismo ocurre con otras dolencias, incluso infecciosas, que se hallan instalados en diferentes salas.

También se hacen otras denuncias por insuficiencias de local y otros detalles que entrañan suma gravedad.

El presidente, señor López Méndez, después de leída el acta ilustra a la Corporación sobre la pésima impresión que le causó la visita.

Por diferentes conductos y diversas formas—dice el señor López Méndez—llegaron a mí denuncias de anomalías en los Establecimientos insulares, y en mi deseo de comprobarlas, me personé, en unión del secretario interino de la Corporación, en dichos Establecimientos, en la mañana del día 14 del actual, al objeto de girar una visita, haciendo constar que por haberme presentado su renuncia el consejero inspector de dicho Establecimiento, con fecha anterior, no pude asesorarme de él.

La visita a la Casa de Maternidad y Casa de Huérfanos se desenvolvió en un ambiente de grata satisfacción, ya que, en líneas generales, su buen aspecto, su limpieza, su orden, la calidad y excelente confección de los alimentos y una indudable buena organización, hablan muy alto del personal de la Casa, tanto religioso como facultativo, destacando la figura del joven doctor señor Guigou y Costa, que, indudablemente, hace honor al prestigio de sus apellidos, realizando meritoria labor en su cargo.

Indudablemente se hace cuanto humanamente es posible en esta parte de la casa, por el personal encargado de la misma; pero, contestando a mis preguntas, me advierte la Hermana que me acompaña en la visita, que tenían más niños que camas, y que, en su consecuencia, un cierto número de ellos duermen en el suelo.

Este departamento, que tan gran número de niños y niñas tiene, no cuenta con lugar adecuado para sus juegos, considerando de gran urgencia la habilitación de parte de la huerta del Establecimiento para dedicarla a patio de recreo para esos niños.

En cuanto a mi visita al Hospital, prefiero que ustedes la conozcan, por las manifestaciones de los médicos del Establecimiento.

Sin embargo, el Hospital tiene también sus cosas buenas y como no constan en esa acta, debo decirles para conocimiento de la Corporación.

Posee el Hospital una magnífica y bien dotada sala de operaciones y otra muy moderna para partos, en los nuevos departamentos, muy bien orientada y bien dispuesta; tiene baños y servicios sanitarios bien acondicionados, y actualmente se está terminando la Sala de Rayos X, cuyo material, que se acaba de recibir, es lo más moderno y perfecto en esta materia.

Tratándose de asunto tan complicado, y necesitándose de conocimientos profesionales para su re-

solución, me permito proponer, para mejor resolver, se envíe copia del informe del director del Hospital, al señor inspector provincial de Sanidad, solicitando su consejo y autorizada opinión, para la mejor resolución de este asunto.

No he intentado conocer las causas de esta deficiencia, ya que no he venido a esta Corporación a fiscalizar. Me basta con conocerlas, dar cuenta de ellas a ustedes, y lo más importante, remediarlas con la mayor rapidez posible, a cuyo fin traigo una propuesta que espero aprueben los señores consejeros.

Esta parte del edificio, completamente repleta, incapaz para su población de asilados, que ocupa hasta sus pasillos para dormir, parece construída de manera especial, para aumentar el trabajo de sus guardadores, para dificultar su limpieza y servicio, sin poseer ningún medio mecánico que pueda facilitar su comunicación interior, auxiliando sus servicios, haciendo más hacedero su cuidado, por lo que se produce una pérdida considerable de trabajo, sometiendo al personal a un esfuerzo enorme.

Una orientación más moderna, quizá aconsejara separar la Maternidad y Asilos, del Hospital, debiendo estudiarse la instalación de esos establecimientos de modo más adecuado, aislando a los niños de los males y de las miserias de las enfermedades, situándolos en condiciones más favorables y en un ambiente más propicio, para pasar los primeros años de su vida defendiéndolos y desarrollando mejor sus inteligencias.

El actual edificio, que se construyó hace muchos años, cuando la isla tenía mucho menor número de habitantes que hoy, es a mi juicio completamente insuficiente para realizar su importantísima misión, y siendo tantos, de todos lados de la isla, los que piden un ingreso que no puede concedérseles, por falta de capacidad, debemos con toda urgencia procurar resolución a tan importante problema.

En cuanto a la Sala de tuberculosos, como esos enfermos, que representan un peligro social, deben tener enfermería propia, y aparte las medidas que adopten en el Hospital para su aislamiento, creo que la solución definitiva estaría en la fundación que para esta clase de enfermos proyecta el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, a cuya obra debemos prestar ayuda y aliento, dado que su necesidad es innegable y resolverá una situación muy difícil para los enfermos.

Terminó diciendo el señor López Méndez que es indispensable terminar con la mayor rapidez los nuevos pabellones, en los que poder colocar los enfermos con la necesaria separación de los de carácter contagioso.

Pide la palabra el señor Vivanco, manifestando que no iba a referirse al asunto expuesto por la Presidencia con motivo de su visita a los Establecimientos de Beneficencia, pues se hallaba de acuerdo con él, en cuanto a la gravedad del problema planteado y la urgencia de buscar una solución.

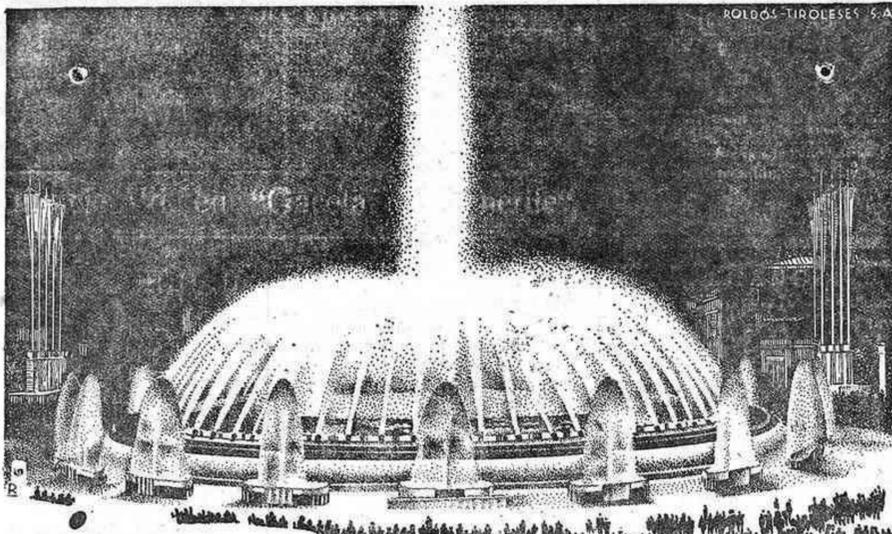
Dijo que su intervención en el debate la motivaba un rumor que había circulado asegurando que el presidente recabó de él la dimisión de su cargo de consejero-inspector de dichos Establecimientos, rumor que quería desvanecer ante sus compañeros y para conocimiento del público.

Explicó el señor Vivanco las razones de su dimisión, fundadas en el criterio suyo, de que dicho cargo debe ir vinculado con el de la Presidencia, cosa que, además, ya había comunicado al señor López Méndez, en una entrevista que había celebrado con él, para tratar del asunto.

Se refirió dicho consejero a una alusión que se hace en el acta levantada con motivo de la visita al Hospital, en la que el practicante señor Trujillo, dice que un enfermo allí asilado, lo estaba por recomendación del anterior presidente.

Dice el señor Vivanco que no comprendía el alcance de esa declaración, puesto que la Presidencia, como tal, no necesita de recomendación, sino extender la orden de in-

(Continúa esta información en la página tercera).



## ¡Españoles: La maravilla se acaba

La maravilla se acaba... La Exposición Nacional de Barcelona, con sus palacios, con sus luces de ensueño, con sus colores, que han hecho de ella el certamen de más resonancia mundial, llega al fin de sus triunfos. La maravilla se acaba... El español—el español que no ha visto la Exposición de Barcelona—recuerda elogios, escucha impresiones y piensa en los grandes núcleos de turistas internacionales que se han asombrado ante el espectáculo único del grandioso certamen. La maravilla se acaba... El presunto viajero español siente la nostalgia de algo que no ha conocido todavía... Pero su espíritu reacciona inmediatamente, impulsado por un

deseo irresistible de admirar lo que todos han admirado y elogiado: la Exposición Nacional de Barcelona, el espectáculo más fabuloso de todos los siglos

La Exposición de Barcelona ofrece ocasión oportuna de visitar la ciudad más bella y cosmopolita del Mediterráneo. Barcelona ofrece al viajero el aspecto multicolor de sus barrios típicos, de sus modernas avenidas, de sus jardines, de sus playas... El puerto, visitado por los trasatlánticos de todo el mundo, es un espectáculo que no se olvida; el clima, la luz, el trato cotidiano, todo, en fin, es marico incomparable de la Exposición y permite al viajero español realizar a la vez dos grandes ilusiones: conocer Barcelona y visitar su grandiosa Exposición

**VISITAD LA EXPOSICION DE BARCELONA**

### Rodamientos de bolas y rodillos R. I. V.

El Representante general en España, la casa C. Lana Sarra-te, Apartado 801, Barcelona, desea entrar en relación con persona o entidad a quien pueda interesar la representación exclusiva para SANTA CRUZ DE TENERIFE. Los precios permiten franca competencia contra las demás marcas de rodamientos y disponemos además de los rodamientos de bolas, rígidos y oscilantes de todas clases, rodamientos de rodillos cónicos para los coches americanos, de piezas intercambiables con las de origen.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

# Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

## Notas palatinas

**Una Comisión de la Confederación Católico-Agraria visita al Monarca**

Madrid 19 18'40.—Una Comisión de la Confederación Católico-Agraria estuvo esta mañana en Palacio, cumplimentando a S. M. el Rey.

El Monarca conversó afablemente con los visitantes, demostrando su afecto por esas entidades y el interés decidido que siente por la Agricultura y su desarrollo.

Además el soberano hizo suyas las conclusiones formuladas por la Asamblea, así como las peticiones de la Confederación Católico-Agraria.

Se fijó muy especialmente el Monarca en la compra de trigo para el Ejército y en la posibilidad de ampliar el crédito por conducto de las Diputaciones.

Terminó el Monarca encareciendo la más estrecha unión entre los elementos agricultores.

Los comisionados abandonaron el Regio Alcázar muy satisfechos de las atenciones que les dispensó Su Majestad el Rey.

## La sesión extraordinaria de la Comisión Permanente insular

(Continuación de la segunda plenario).

greso en los Establecimientos insulares.

Expuso además que dicha enfermedad ingresó en el Hospital por orden del gobernador civil.

Interviene de nuevo la Presidencia, para confirmar las manifestaciones del señor Vivanco, en cuanto a su dimisión, expresando que, efectivamente, se la comunicó con anterioridad, lamentándolo, y que se complacía él en aceptarla, porque ya conocía detalles de las anomalías que se venían registrando en el Hospital, y suponía ello daría motivo a una situación enojosa.

Insistió el señor López Méndez en la gravedad de la situación porque atraviesa actualmente el Hospital, lamentando también las rivalidades que existen entre el personal médico de dicho Establecimiento, que van en perjuicio de la misión que les está encomendada.

En definitiva se acordó remitir copia del acta levantada al inspector Provincial de Sanidad, para que informe sobre la organización que deba darse a los Establecimientos, como también al Colegio de Médicos, para que ilustre al Cabildo acerca de la reglamentación del personal.

## Adquisición de camas

A propuesta de la Presidencia se acordó adquirir camas para enfermos, con el fin de habilitar una de las salas que se acaban de construir en los nuevos pabellones del Hospital.

También se adquirieron otras doce camas, para una nueva Sala que ha de terminarse dentro de breves días.

Asimismo se acordó la compra de 40 camas para destinarlas a la Casa de Huérfanos y Maternidad.

## Del Gobierno

**El presidente en Palacio**

Madrid 19 18'40.—Esta mañana acudió a Palacio, despachando con S. M. el Rey, el presidente del Consejo, general Berenguer.

Al salir el jefe del Gobierno del Regio Alcázar conversó con los periodistas, a quienes dijo que el Monarca firmó la concesión de varios créditos.

También firmó el Soberano una disposición aumentando el número de plazas en la Escuela de Policía.

**Los ministros despachando con Su Majestad el Rey**

Los ministros de Estado y Justicia y Culto estuvieron también despachando hoy con S. M. el Rey.

El duque de Alba, en su conversación con los representantes de la Prensa, a la salida de Palacio, dijo que S. M. el Rey había sanciona-

## La aviación en Tenerife

## El intrépido aviador Sr. Navarro salió anoche de Madrid

Hoy podemos confirmar a nuestros lectores la noticia anunciada no hace muchos días, con respecto a la llegada del intrépido aviador y distinguido amigo nuestro, don Ernesto Navarro, que en el pasado año nos visitó realizando una proeza al aterrizar en Los Rodeos tripulando una pequeña avioneta.

El señor Navarro salió anoche de Madrid, según nos comunica en el siguiente telegrama, que agradecemos.

"Salimos dos madrugadas. Afectuosos saludos.—Navarro"

Como hemos anunciado, el intrépido aviador viene tripulando un aparato trimotor, aunque por su despacho se desprende le acompaña alguien más en este viaje.

Ignoramos el itinerario del señor Navarro, pero suponemos haga escala, por lo menos, en Cato Juby. De ser así, es probable, de no presentarse mal tiempo, que hoy aterrice en el campo de Los Rodeos, el cual se halla preparado, según sus instrucciones.

Nos congratulamos en dar la noticia, que será recibida con satisfacción en Tenerife, donde el señor Navarro cuenta con tantas simpatías, siendo de esperar que el público correspondiente a las deferencias que para nuestra isla ha tenido el intrépido aviador, dispensándole un entusiasta recibimiento.

## CIRCULO DE BELLAS ARTES DE TENERIFE

El próximo viernes, 23 de los corrientes, a las seis de la tarde,

## GLACE-DANZANT

Se invita a los señores socios y sus familias.  
Santa Cruz de Tenerife, 19 de Mayo de 1930.—El secretario, G. Cáceres.

varios expedientes de su departamento, que carecían de interés.

Igualmente firmó el Monarca varios traslados de personal diplomático.

El señor Estrada dijo a los periodistas que el Soberano firmó un decreto devolviendo a su departamento el título de Gracia y Justicia, como antes ostentaba.

Asimismo firmó S. M. una disposición anunciando una convocatoria de oposiciones a la Magistratura.

## La cuestión escolar

Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación, general Marzo, se refirió a la cuestión política, diciendo que por ese lado reinaba completa tranquilidad.

También aludió al conflicto escolar, manifestando que como el Gobierno no interviene en ese asunto, ha dejado actuar a la autoridad académica.

Añadió que éstas han acordado dar por terminado el actual curso, con lo cual se ha recobrado la tranquilidad.

## El viaje del Rey a Barcelona

Igualmente habló el general Marzo del viaje de la Familia Real a Barcelona, expresando que el presidente del Consejo acompañará al Monarca durante su estancia en la Ciudad Condal.

Agregó que después irán los mi-

## En los templos

## Notas religiosas

### Bendición de una Imagen de Santa Rita

Mañana, miércoles, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, la bendición de una hermosa imagen de Santa Rita de Casia, recientemente adquirida por la Asociación de señoras, en una afamada Casa de arte escultórico de Barcelona.

Antes de la bendición, rezado el Santo Rosario, cantará una plegaria la notable tiple Cándida Suárez, acompañándola al armonium el reputado maestro señor Marrero Padilla.

Seguidamente ocupará la sagrada cátedra don José García Ortega, M. I. señor canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, dejando oír de nuevo, a la terminación del sermón, su bien timbrada voz, la prenombrada cantante, repartiéndose en tanto las rosas que se han bendecido.

A las ocho del día 22 habrá Comunión general en el trono de la santa.

Merece enhorabuena la directiva de la Asociación por el entusiasmo demostrado para solemnizar tan singularmente los actos religiosos que han de celebrarse en honor de la bienaventurada Patrona.

## SE ALQUILA

en 165 pesetas mensuales, un piso alto de la casa número 18 de la calle de Ferrer, con magnífico balcón a la calle, compuesta de sala, tres dormitorios, comedor, cocina, retrete, cuarto de baño, galería, aseos y mirador con espléndidas vistas a la marina. Tiene instalación de luz, agua y gas, en el precio del arriendo se halla incluido el agua.  
Para más informes en la Delegación de Hacienda don Leonardo Walli.

## Del Observatorio municipal

## El clima de Santa Cruz de Tenerife

**EL TIEMPO:** Día 19 Mayo de 1930  
Temperatura máxima, 22'4.  
Temperatura mínima, 15'8.  
Humedad relativa media, 69 centésimas.  
Dirección dominante del viento, S. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 111 kilómetros.  
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 2'5 milímetros.  
Precipitación ociosa, 0'0 milímetros.  
Estado general del cielo, nuboso.  
Estado general del mar, rizado.  
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

## SANTA TERESA

Fábrica de dulces helados

Próximamente abrirá de nuevo sus puertas esta acreditada Fábrica, presentando en la actual temporada, además de los dulces corrientes de años anteriores, grandes novedades, en cremas heladas.  
Skimol's (Pastas de chocolate, envolviendo finísimas cremas heladas).  
Iei-Pi (Barquillos rellenos).  
Vasos y cajitas, de pergamino y fibra con cucharitas.  
Para todo ello poseemos las correspondientes Patentes.  
Se sirven a domicilio cremas heladas a 4'50 pesetas el litro de crema de vainilla o chocolate y a 3'50 pesetas el litro de helado de frutas.  
Noria, 34.—Teléfono número 1.154  
RAFAEL GONZALEZ VERNETTA

nistros, cuando tengan que resolver allí asuntos de sus departamentos.

## La dimisión del decano de la Facultad de Derecho, de Sevilla

El ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, habló con los representantes de la Prensa de la dimisión presentada por el decano de la Facultad de Derecho de Sevilla, don Adolfo María, expresando que el Gobierno se la había admitido.

Añadió que para sustituirle ha sido designado don Carlos García, que lo era de la de Oviedo.

## El viaje del dirigible alemán "Conde de Zeppelin"

**Volando sobre España**  
Madrid 19 18'40.—De Sevilla se reciben noticias relacionadas con el vuelo del dirigible alemán "Conde de Zeppelin", que de paso para América se detendrá en dicha capital.

Expresan que el citado dirigible señaló su paso sobre Mahón a las 6 de la mañana, llevando dirección hacia Cartagena.

Posteriores noticias anunciaban

## Teatros y cines

### EN ESTA CAPITAL

**Teatro Guimerá**  
La función de esta noche, martes, séptima de abono, ofrece el siguiente programa:

El juguete cómico, en un acto, original de Enrique Lucuix, titulado "Cuando el río suena..."

El estreno de la revista, histórica-cómica lírica-vodvilésca, en un prólogo y dos actos, en ocho cuadros, original de Joaquín Vela y José Campiá, música del maestro Alonso, titulada "Las lloronas"

## De Hacienda

### Libramientos para hoy

Hoy, martes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Agustín Daroca	108'60
" Enrique Pueyo	471'28
" Adolfo Jiménez	138'48
" Enrique Vilches	8'33
" José Moreno	175'83
" Esteban Soler	986'86
" Alberto Abrispueta	100'00
" Manuel Tauroni	1.196'47
" José García Alba	2.521'52
" Manuel García	1.112'50
" Enrique Abad	1.045'18
" Antonio Acea	246'75

## Ayuntamiento de Garachico

A las quince horas del día siguiente de cumplirse veinte días hábiles de la publicación del correspondiente edicto de esta Alcaldía en el "Boletín Oficial", de la Provincia, se celebrará en la Sala Capitular de dicho Ayuntamiento concurso público para admitir ofertas de entidades y particulares productores de energía eléctrica para alimentar la red del casco de la población y sus barrios, para alumbrado público, particular y usos industriales.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación municipal de las 9 a las 13 horas durante los días hábiles anteriores al del concurso.

Villa y Puerto de Garachico 14 de Mayo de 1930.

El alcalde, José Soler.

## ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

**0'65 céntimos litro de leche**  
Única leche que unido a su bajo precio posee cualidades de pureza e higiene, se vende solamente en los despachos reguladores de la Lechería de las Mercedes.

**SE DESEAN comprar casas y solares en sitio céntrico de esta capital.**  
Informará: F. ALBA, Rambla de Pulido, de 9 a 11 y 4 a 5.

que a las 11 y media de la mañana pasaba volando cerca de Gibraltar.

## La hora de llegada a Sevilla

También dicen que el cónsul alemán en Sevilla ha recibido un mensaje del dirigible, anunciándole que no llegará a la ciudad capital hasta las cinco de la tarde.

Dicen además que el "Conde de Zeppelin" no aterrizará hasta las 7 de la tarde, con objeto de evitar las pérdidas de gas que originaría el calor.

## El Infante don Alfonso de Orleans y su esposa, viajeros del dirigible

También expresan de Sevilla que han llegado a la expresada capital el Infante don Alfonso de Orleans acompañado de su esposa.

Nadie que las angustias por esperar la llegada del dirigible alemán, a cuyo bordo realizarán viaje.

## Las travesturas de los niños

## Se arroja de un tranvía, en marcha, siendo atropellado por un automóvil

Hacia las dos y media de la tarde del viernes último, el niño José Alfonso García, de 12 años, domiciliado en Las Palmas en la barriada de Guanarteme, en el lugar denominado Casas de Vicentito, se subió por travestura a un tranvía que marchaba con dirección al Puerto de La Luz, y al llegar al Parque de San Telmo, se arrojó por la entreva precipitadamente, siendo atropellado por el automóvil número 3.480, propiedad de la Compañía Cicer, guiado por el chauffeur Juan Ramírez y Ramírez, que iba hacia dicha ciudad.

En el mismo coche fué conducido el atropellado a la Casa de Socorro de Vegueta, en unión del guardia municipal número 47, asistiéndole el médico señor Petit, auxiliado del practicante señor Alemán, de las siguientes heridas:

Una con desgarró en el labio superior, fractura del maxilar superior, región alveolar, con pérdida de dos incisivos, calificadas de pronóstico reservado.

Ingresó en el Hospital de San Martín. El coche causante del atropello pasó al Depósito municipal.

## En esta capital y en las islas

## CRONICA DE SUCESOS

### Un niño herido al caer de una azotea a un patio

En el Puerto de La Luz, ocurrió el día 16 del actual mes, un accidente del que resultó con heridas de alguna consideración, el niño José Santana Ortega, de 2 años, que habita con sus padres en una casa sin número de la calle octava, entre las de Gordillo y H.

Parece ser que hallándose el referido menor en la azotea de dicha casa, que es de las llamadas terreras, se cayó al patio, resultando con lesiones en distintas partes del cuerpo, siendo calificadas de pronóstico menos graves al ser asistido en la Casa de Socorro Municipal del Puerto.

## Clases de Canto, Solfeo y Piano

Por los profesores

**D. Luis de Armas y Miranda**  
bajo-cantante, ex alumno del profesor de Canto del Real Conservatorio de Madrid, don Ignacio Tabuyo, y la señorita María del Carmen Gavino y del Bosque, profesora de títulos.

Tres clases en semana.  
Informes y matrícula, en la Secretaría del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, Imeldo Seris, número 61.

NOTA.—No se da clase a domicilio.

## Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 19 de Mayo

Libras .....	39'68
Franco .....	32'15
Liras .....	42'87
Franco belgas .....	28'60
Marco .....	1'95
Dólar .....	8'17
Florines .....	3'12
Escudo portugués .....	0'36
Pesos argentinos .....	3'29
Coronas austríacas .....	5'08
4 por ciento interior .....	73'30
" " exterior .....	83'50
" " amortizable .....	78'25
5 " " .....	93'70

## ACCIONES

Banco de España .....	584
Banco Español de Crédito .....	440
Banco Español de Río de la Plata .....	210
Compañía Arrendataria de Tabacos .....	229'50
Ferrocarriles Madrid - Zaragoza-Alicante .....	535
Ferrocarriles del Norte .....	570

## Información del día

## El "Conde de Zeppelin" pasará hoy por esta capital

Como sabrán los lectores, la hermosa aeronave "Conde de Zeppelin" realiza su tercer viaje a América, constituyendo, como otras veces, un acontecimiento mundial este vuelo del gigante de los aires.

El dirigible alemán salió de su base de Friedrichafen el domingo último, poco después de las seis de la tarde, iniciando su viaje a América.

Según noticias telegráficas que se reciben de Sevilla—y que nuestros lectores verán en la Sección telegráfica del presente número—ayer, a las 7 de la tarde, evolucionaba el dirigible sobre dicha capital.

De esta población es probable que el "Conde de Zeppelin" continúe su viaje a través del Atlántico, en cuyo caso pasará hoy por esta capital de 3 a 7 de la tarde, de no retrasar la salida por alguna novedad.

En el itinerario del viaje figura Canarias, según se ha anunciado hace ya tiempo.

Con objeto de informar a los lectores del paso del dirigible alemán, hemos interesado detalles del digno cónsul de Alemania en esta plaza, nuestro distinguido amigo don Jacob Ahlers, el que nos manifestó carecía de noticias con respecto a su paso por esta isla.

Sin embargo, por datos que nos suministró el señor Ahlers, es para suponer, con certeza, que el dirigible pasará por esta población.

El señor Ahlers recibió hace ya cerca de un mes noticias por las que se le comunicaba que el dirigible pasaría por Tenerife en su viaje a América.

Además, según nos manifestó el señor Ahlers, los periódicos de Berlín llegados últimamente, anuncian que el "Conde de Zeppelin" admite correspondencia para Tenerife.

Con estos detalles es para suponer que el dirigible nos visitará esta tarde, como es también así el criterio del señor Ahlers.

De confirmarse tan magna noticia, procuraremos darla a conocer a los lectores por medio de nuestras pizarras, anunciando la hora de llegada tan pronto la conozcamos.

## SE VENDE

una cocina de gas casi nueva y muy barata, en San Francisco Javier número 20, piso alto.

## ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

## PERSIL

es el más incomparable medio para lavar que desea servir a todas las amas de casa. Lo que antes exigía un lavado molestísimo y detenido en el río o en su azotea, hoy se lo hace PERSIL. ¡Haga Ud. un ensayo! Ud. ahorrará trabajo, tiempo y dinero y obtendrá una ropa blanqueada como la nieve. Además: el PERSIL conserva su costosa ropa blanca y le da un aspecto de nueva.



## Madame Claire Delaunay

Acaba de llegar a esta Capital, procedente de París, y tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales en corte y confecciones, última creación, en su taller provisional Santa Rosalía, 20 (altos) asegurando la mayor garantía en los trabajos que se sirvan encomendarle.



## Sólo dos palabras

le diremos a Ud. franco y llanamente: tome Ud. CAFIASPIRINA, puesto que es buena.

Como persona razonable querrá Ud. convencerse primero con una prueba de lo que le decimos; pero nosotros tenemos la absoluta seguridad que Ud. será luego un fiel adicto de la CAFIASPIRINA.

Añadiremos escuetamente: la CAFIASPIRINA alivia los dolores de cabeza, de muelas, de oído, las neuralgias y la jaquica; levantará sus fuerzas después de un exceso de alcohol o de tabaco, sin atacar el corazón ni los riñones.

A las mujeres les interesará saber que la CAFIASPIRINA alivia las molestias periódicas.

¡De venta en todas farmacias! Por lo tanto, pida Ud. siempre





# Llegada y salida de Vapores



## Fred Olsen & Co. OSLO

Salidas del mes de Mayo de 1930

<b>PARA LONDRES</b>	<b>PARA DIEPPE</b>
Día 7.—Vapor SAN CARLOS	Día 3.—Vapor BURGOS
Día 14.—Vapor SAN JOSE	Día 10.—Vapor SAN ANDRES
Día 21.—Vapor BUENAVISTA	Día 17.—Vapor SARDINIA
Día 28.—Vapor SAN CARLOS	Día 24.—Vapor BURGOS
	Día 31.—Vapor SAN ANDRES

**PARA DIEPPE Y LONDRES**

Día 3.—Vapor SAN LUCAR	Día 24.—Vapor SAN LUCAR
Día 10.—Vapor BRAVO I	Día 31.—Vapor BRAVO I
Día 17.—Vapor SAN MATEO	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ  
Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351



## Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



Salidas del mes de Mayo de 1930

Día 8.—Vapor SMYRNA	Norddeutscher Lloyd
Día 9.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 16.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 22.—Vapor CAVALLA	Norddeutscher Lloyd
Día 23.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 30.—Vapor AUGUST SCHULTZE	Compañía Oldenburguesa

JACOB AHLERS  
Marina, 31.—Teléfono: 4140

MANUEL CRUZ  
San José, 10.—Teléfono: 4100



## Jacob Ahlers SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Mayo de 1930

Nombre del vapor y C.	Día	DESTINO
SULTAN	11	Sao Vicente, Praia, Monrovia, Cabinda, Banana, Boma y Matadi.
Deutsche Ost-Afrika Linie WAHEHE	13	Freetown, Monrovia, Takoradi, Acera, Lagos, Port Harcourt, Victoria, Santa Isabel, Duala y Tiko.
Woermann-Linie A. G.	16	Las Palmas, Hamburgo y Bremen.
TENERIFE	16	Las Palmas, Hamburgo y Bremen.
Compañía Oldenburguesa MUANSA	20	Sao Thome, Loanda, Lobito, Benguela y Mossamedes.
Deutsche Ost-Afrika Linie HENNER	23	Bissau, Freetown, Monrovia, Duada, Santa Isabel, Bata, Benito, Kogo y Pointe Noire.
Hamburg-Bremer Afrika Linie ATTO	28	Freetown, Monrovia, Takoradi, Lagos, Victoria, Tiko, Sta. Isabel, Duala y Kribi.
Hamburg-Bremer Afrika Linie	28	Freetown, Monrovia, Takoradi, Lagos, Victoria, Tiko, Sta. Isabel, Duala y Kribi.
AUGUST SCHULTZE	30	Las Palmas, Hamburgo y Bremen.
Compañía Oldenburguesa		

INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140



## Compañía Trasatlántica de Barcelona (antes Antonio López) Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Mayo de 1930

Nombre del vapor	Días	DESTINO
REINA VICTORIA ENGENIA MONTEVIDEO	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Ooro, Monrovia y Fernando Póo.
LEGAZPI	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Cádiz y Barcelona.
MARQUES DE COMILLAS	19	Cádiz y Barcelona.
MANUEL ARNUS	26	Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.



## Servicio frutero de la "Linea Pinillos" Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

CANARIAS-MARSELLA-GENOVA Y CASABLANCA

Salidas del mes de Mayo de 1930

Miércoles 14.—Motor-correo EBRO	Para Marsella y Génova.
Miércoles 28.—Motor-correo SIL	Para Marsella y Génova.

**SALIDAS DE CASABLANCA**

Salidas de Casablanca: los días 10 y 24 de Mayo.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella incluso las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)  
Oficinas: Marina, 23.



## Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Mayo de 1930

== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
7	ARDEOLA	Liverpool
10	AGUILA	Id.
17	ALONDRA	Id.
24	ALCA	Id.
28	ARDEOLA	Id.
31	AVOCETA	Id.

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



## Compañía de Vapores Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO 1465 tons.	GOMERA - HIERRO 800 tons.
VIERA Y GLAVIJO 1465 tons.	FUERTEVENTURA 800 tons.
LA PALMA 1465 tons.	LANZAROTE 800 tons.

ITINERARIOS

**SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía San Sebastián de la Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.

Para Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

**COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS**

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS: Eduardo Cobián, núm. 1

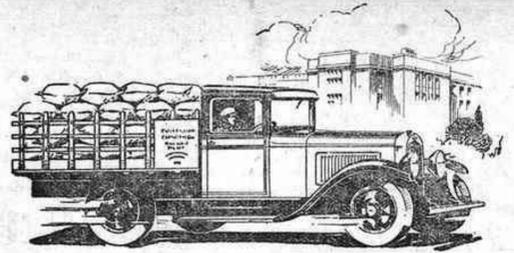
## HALL LINE LTD.

El vapor correo inglés "City Of Halifax", de 5.019 toneladas de registro, se espera en este puerto el 24 de Mayo, con destino a LIVERPOOL directo.

Tiene hueco para 600 toneladas de fratos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

## EL CAMION WILLYS



que se mantiene sobre la carretera durante mayor tiempo posible, en razón del mayor número de expediciones, sin pérdida de tiempo y sin recambio de piezas, es el camión que rinde mayores dividendos en relación con su precio de coste. El nuevo camión WILLYS de 1.500 Kg. ha sido fabricado en Norte América y en su construcción se asocia la mayor duración posible.

Distribuidores para Canarias:  
ALVARADO & VEGA  
Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios del mes de Mayo de 1930

ENTRADAS		SALIDAS	
Día	Nombre del vapor	Día-Hrs.	DESTINOS
3	ROMEU	4-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
3	PLUS ULTRA	4-24	Las Palmas y Cádiz.
8	ISLA DE TENERIFE	9-18	Santa Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.
9	INFANTA CRISTINA	11-12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
15	INFANTA BEATRIZ	16-10	Cádiz y Barcelona.
17	ESCOLANO	18-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
22	ISLA DE GRAN CANARIA	23-18	Cádiz y Barcelona.
24	INFANTA CRISTINA	25-24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
29	INFANTA BEATRIZ	30-10	Cádiz y Barcelona.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y, avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente:  
MANUEL CRUZ, San José, núm. 10.

ELEGANCIA  
Eficiencia y Comodidad son las características esenciales del

INDICADOR  
Automático  
DE DIRECCION

Estación de Servicio BOSCH  
LEONCIO ORAMAS  
Villalba Hervás, 5.—Santa Cruz de Tenerife.

Banco Hispano Americano  
Casa central: Madrid

Capital.	100.000.000 de pesetas
Reservas	34.341.132 de pesetas
Cuentas acreedoras	1.229.000.000 de pesetas
Depósitos en custodia.	2.810.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:  
Santa Cruz de Tenerife  
Las Palmas  
con oficina auxiliar en el  
Fuerto de la Luz  
Santa Cruz de la Palma  
121 sucursales en España

Banco de Ahorro y Construcción  
Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN  
Oficinas: Imeldo Serís, 97  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

¡¡¡Escuche Vd. ahora!!!  
¿No es maravilloso?

Si su receptor está equipado con una lámpara de potencia ordinaria, pruebe Vd. una PENTODO.

Los prodigiosos, clarísimos sonidos que fluirán con pura modulación de su altavoz, le probarán bien claramente que lo que Vd. necesitaba, para lograr una reproducción ideal, era una LAMPARA PENTODO PHILIPS B. 443

PHILIPS

Disponemos de una serie completa de lámparas PHILIPS para aparatos americanos

¡¡¡Es solo una lámpara que puede sustituir a una PHILIPS... es la lámpara PHILIPS!!!

Suavidad  
Duración  
Economía

HOJA DE AFEITAR  
"TOLEDO"  
de la Fábrica Nacional de Toledo

Estuche 10 hojas 3,50  
Estuche 5 hojas 1,75  
Hoja suelta 0,35

¡busca solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 120, la tonelada en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 650 el quintal (Al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza de Weyler.

Sergio Oliva Martín  
PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Juan Bautista núm. 5.

SE ALQUILA

la casa de reciente construcción, calle del doctor Allart número 8, dotada de todos los servicios.

Informarán: Ruiz de Padrón, 17.

SELLOS DE CAUCHO

se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

LOS DIABETICOS

deben adquirir los productos CHARRASSE, que son los mejores, en el almacén de ultramarinos finos de José Ruiz Artega, Alfonso XIII número 5. Teléfono 192.

Doña Paz Rosinach de Cequele  
DENTISTA

Se ha trasladado a la calle de Cruz Verde número 21.—Junto a la Plaza de la Constitución.



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro  
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821